



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 452

San Isidro, 30 NOV 2021

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTOS: El Documento Simple N° 16930-2021 y el Anexo A presentado por el Comité Electoral del Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo para los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE; el Informe Vía Remota N° 144-2021-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP estableció los lineamientos generales sobre la gestión de los Comités de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo a los trabajadores del Sector Público – CAFAE; organismo que tiene por finalidad establecer mecanismos y beneficios para el mejor desempeño de los trabajadores de la Administración Pública;

Que, el artículo 6° del mencionado Decreto Supremo modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 097-82-PCM, establece que por Resolución del titular del pliego, cada organismo de la Administración Pública constituirá un Comité de Administración del fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, con un mandato de dos (02) años; precisando que el mismo estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien lo presidirá; b) El Gerente de Recursos Humanos, quien actuará de Secretario; c) El Contador General, quien actuará de tesorero; y d) Tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos sus miembros realizados en el mismo día. Se elegirá al mismo tiempo a tres representantes suplentes;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 222 de fecha 29.09.2020, se reconformó el Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo para los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE, cuyo mandato abarca desde el 06.10.2019 al 05.10.2021;

Que, mediante el Documento Simple del visto, el Comité Electoral encargado de la elección de los miembros representantes de los trabajadores ante el CAFAE 2021-2023, informa de los resultados obtenidos en la elección realizada el 19.10.2021;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 382 de fecha 22.10.2021, se aceptó la renuncia de doña Mariella Emilia Hidalgo Carrera al cargo de Gerente de Administración y Finanzas, y en la misma fecha por Resolución de Alcaldía N° 384 se designó a partir del 23.10.2021, a don Walter Santamaria Portocarrero en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas;





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 452

Que, de conformidad con el numeral 7.1 del artículo 7 y el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se faculta la posibilidad de disponer en el mismo acto de administración interna, que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Vía Remota N° 494-2021-0400-GAJ/MSI;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, con eficacia anticipada al 06.10.2021, el Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo para los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE para el periodo comprendido desde el 06.10.2021 al 05.10.2023, conforme al siguiente detalle:

Representantes de la Municipalidad

Nombres	Cargo	DNI
MARIELLA EMILIA HIDALGO CARRERA Gerente de Administración y Finanzas	Presidente	40491141
YONY ALBERTO ANYOSA ROSAS Gerente de Gestión de Personas	Secretario	21401962
GUSTAVO EUGENIO VENTURA CASTILLO RODRÍGUEZ Subgerente de Contabilidad y Costos	Tesorero	42341496

Representantes de los Trabajadores

Nombres de Titulares	DNI
CARMEN PILAR ROSALES MONTALVAN	08798646
MARIA ELVIRA DIAZ GARCIA	08040812
RITA ANGELA CARPIO VILLANERA	07599711

Nombres de Suplentes	DNI
PEDRO DAVID VALDIVIA LINARES	09851167
EDGAR EDUARDO CHORRES CASAVARDE	10224347
ROBERT HUMBERTO ORTECHO CASTILLO	09167615

ARTICULO SEGUNDO.- RECONFORMAR con eficacia anticipada al 23.10.2021 el Comité conformado en el artículo primero de la presente Resolución; conforme al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 452

Representantes de la Municipalidad

Nombres	Cargo	DNI
WALTER SANTAMARÍA PORTOCARRERO Gerente de Administración y Finanzas	Presidente	41028327
YONY ALBERTO ANYOSA ROSAS Gerente de Gestión de Personas	Secretario	21401962
GUSTAVO EUGENIO VENTURA CASTILLO RODRÍGUEZ Subgerente de Contabilidad y Costos	Tesorero	42341496

Representantes de los Trabajadores

Nombres de Titulares	DNI
CARMEN PILAR ROSALES MONTALVAN	08798646
MARIA ELVIRA DIAZ GARCIA	08040812
RITA ANGELA CARPIO VILLANERA	07599711

Nombres de Suplentes	DNI
PEDRO DAVID VALDIVIA LINARES	09851167
EDGAR EDUARDO CHORRES CASAVARDE	10224347
ROBERT HUMBERTO ORTECHO CASTILLO	09167615

ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Gestión de Personas, Subgerencia de Contabilidad y Costos y demás unidades orgánicas que resulten competentes, el cumplimiento de la presente Resolución; y a los representantes de la Municipalidad y de los Trabajadores, la comunicación a los Registros Públicos para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

